

# Acceso A Lenguaje

¿Que son tus derechos?

---

*Este folleto es para la gente que tienen dificultades en leyendo, escribiendo, entendiendo, o hablando el ingles.*

## **1. ¿Que significa para ser Limitado en Competencia de Ingles, o LCI?**

Es posible que eres LCI si tienes dificultades leyendo, escribiendo, entendiendo, o hablando el ingles. No es fácil para los personas con LCI para hablar in ingles con doctores, enfermeros, abogados, juezes, trabajadores en asistencia social, y mas. Si no sabes el ingles muy bien, es posible que no recibirás los servicios que necesitas. Además, a veces es posible que recibirás servicios basado en información incorrecto.

## **2. ¿Si soy LCI, tengo derechos especiales?**

Si. Hay un ley se llama Titulo VI del Acto de Derechos Civiles (Title 6) que da derechos especiales a las personas LCI. Este ley dice que algunos agencies que reciben dinero del gobierno federal tienen que seguir a ciertos reglas. Estas agencies tienen que hacer seguro que tú puedes usar sus programas y servicios por tener servicios de lenguaje. Si no puedes recibir los beneficios o servicios de unas de estas agencies solamente porque eres LCI, este puede ser una forma de discriminación. Discriminación ocurre cuando estas tratado mal o diferente por el color de tu piel, tu lugar de nacimiento, o tu acento.

## **3. ¿Los agencies tienen que hacer que, para mi?**

Estas agencies tienen que hacer 3 cosas para personas LCI:

1. Proveer interprete gratis. Estos interpretes tienen que tener la capacidad para ayudarte hablar con gente que hablan nada mas el ingles;
2. Traducir todos los documentos importantes a tu idioma, como traduciendo tu aplicación de ingles a español; y

3. Hacer seguro que tú sabes que puedes obtener intérpretes y materiales traducido. Este es realizado por tener letreros diciendo a la comunidad sobre acceso a lenguaje.

#### **4. ¿Quién tiene que seguir Título VI?**

Cualquier agencia que recibe dinero del gobierno federal tiene que seguir esta ley. Este incluye grupos como la policía, agencias del estado como Departamento de Servicios Social, Departamento de Salud y Servicios Humanos, Departamento de Discapacidades y Necesidades Especiales, Servicios Legal, hospitales, clínicas de reposo, escuelas, y refugios de violencia doméstica. Estos grupos no pueden tratar gente diferente basado en su lugar de nacimiento o el color de su piel.

#### **5. ¿Qué debo hacer si una agencia me refusa servicios de lenguaje?**

Primero, dígales que deben seguir a Título VI. Si el empleado no hace caso a ti, pregúntale hablar a su jefe. Si la agencia todavía no hace caso, debes llamar la Oficina de Derechos Civiles (ODC) a 1-888-TITLE-06 o 1-888-848-5306 para hacer una queja. ODC es la agencia que trata de quejas sobre discriminación.

#### **6. ¿Puedo usar un miembro de mi familia o un amigo para el intérprete?**

Si. Si quieres usar familia o amigos para interpretar, tú puedes. Sin embargo, debes tener cuidado. Es posible que miembros de familia y amigos no tienen la capacidad que necesitan para ser intérprete. Por ejemplo:

1. Es posible que no van a entender todas las palabras especiales que son usadas en ciertas situaciones como palabras médicas o legales;
2. Es posible que no quieres que tus amigos y familia sepan de tus problemas legales o médicos si son privados; o
3. Es posible que tu familia o amigos estarían tímidos para decirte ciertas cosas o decirte exactamente que está hablando.

Ten cuidado especialmente si quieres usar niños como intérpretes.

Si quieres usar un amigo o familia como intérprete, la agencia todavía debe ofrecer un intérprete gratis. También deben hacer seguro que el miembro de familia o amigo tiene la capacidad para ser un buen intérprete.